

“2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

**FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA
NUMERO, CED-IR-003-2012
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHICULOS SEDAN AUSTEROS
4 PUERTAS ULTIMO MODELO NUEVO**

Siendo las 9:30 horas del día 10 de agosto de dos mil doce, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, procede a dar a conocer el fallo.

EL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE DESARROLLÓ CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Comunicación del fallo de adjudicación

El Presidente, indicó que la Invitación Restringida número CED-IR-003-2012, se falla con estricto apego al dictamen de Adjudicación número 13/2012, del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, emitido el día 09 de agosto de dos mil doce; el cual de manera sustancial en los apartados de considerandos y resolutivos consigna lo siguiente:

CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, integrado por los CC. Norma Angélica Saucedo Villalpando, Presidente; Daniel Cortez Lopez, Representante Suplente del Área Financiera; L.C. Irene Duarte Brambila, Contralora Interna Suplente del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; Lic. Dante Cuevas Rivera, Abogado del Consejo y Melquiades Escobedo Bermudez, Secretario Ejecutivo y Representante del Area Usaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; es competente para emitir el Dictamen de Adjudicación de la presente invitación restringida, que servirá como

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

- II. Que la adquisición y dos vehículos sedan austeros 4 puertas ultimo modelo nuevos, del giro, vehículos y equipo de transporte terrestre, objeto de esta Invitación Restringida número CED-IR-003-2012, es el que se detalla en la Invitación Restringida respectiva; que debe reunir las especificaciones y características exigidas por los mismos.
- III. Que una vez analizados y evaluados los requisitos solicitados en la invitación restringida se acepto la propuesta de la empresa siguiente:

Mega Automotriz, S.A. de C.V. representado por Cesareo Aureliano Cruz López.

Que una vez analizados y evaluados los requisitos solicitados en la presente invitación restringida, y con fundamento en el artículo 94 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, la empresa Mega Automotriz, S.A. de C.V., es la que ofrece las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la convocante.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México. “De las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios” del Código Administrativo del Estado de México, se DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR los bienes objeto de la presente Invitación Restringida

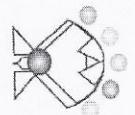
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO

"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

a favor del oferente que a continuación se menciona, por un importe total neto de \$256,560.00 (DOSCIENOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00 /100 M.N.).

MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	COLOR A ELECCION DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE ESPECIFICACIONES: - MOTOR TIPO GA16DNE - DESPLAZAMIENTO (L) 1.6 - NUMERO Y DISPOSICION DE CILINDROS 4L. - PISTON, DIAMETRO Y CARRERA (MM) 76 X 88 - NUMERO DE VALVULAS 16 (DOHC) - POTENCIA NETA (HP @ RPM) 105 @ 6,000 - TORQUE (LB-PIE @ RPM) 102 @ 4,000 - CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO (L) 4.55 - RELACION DE COMPRESION 9.5:1 TRANSMISION MANUAL - IRA 3,333 - 2DA 1,955 - 3RA 1,286 - 4TA 0,926 - 5TA 0,773 - REVERSA 3,417 - RELACION FINAL 4,167 SUSPENSION - DELANTERA MC PHERSON - TRASERA MC PHERSON SISTEMA ELECTRICO - BATERIA (AMPERES-HORA) 49 - TIPO DE BATERIA LIBRE DE MANTENIMIENTO - ALTERNADOR (AMPERES) 65 - TIPO DE ENCENDIDO ELECTRONICO FRENOS - DELANTEROS DISCO - TRASEROS TAMBOR DIMENSIONES (MM) - LARGO 4,325 - ANCHO 1,650 - ALTO 1,381 - DISTANCIA ENTRE EJES 2,430 - ENTREVIA DELANTERA 1,444 - ENTREVIA TRASERA 1,421 - VOLUMEN DE CAJUELA 338 DM CUBICOS DIRECCION TIPO MECANICA, PIÑON Y CREMALLERA - RINES 5JX13" ACERO - LLANTAS 175/70SR13 - LLANTA DE REFACCION TAMAÑO NORMAL (175/70SR13) PESO (KG) - PESO VEHICULAR 946 - PESO BRUTO VEHICULAR 1,321 - RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L)* 18 - CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 50 EQUIPAMIENTO INTERIOR - ALARMA A CONTROL REMOTO - ASIENTOS DELANTEROS RECLINABLES - CALEFACCION - CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (2) - CINTORONES DE SEGURIDAD TRASEROS ESTATICOS DE 2 PUNTOS (2) - CRISTALES TINTADOS - DESCANSABRAZOS EN PUERTAS - DESEMPAÑADOR TRASERO - DISPOSITIVO ANTIRROBO CON INHIBIDOR DE ARRANQUE - ESPEJO EXTERIOR DERECHO CONVEXO - ESPEJO INTERIOR DIA-NOCHE - REVISTERO EN PUERTAS (2) - SEGUROS PARA NIÑOS EN PUERTAS	VEHICULO	2	110,586.20	221,172.40

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO



"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V					
	PORTA PLACAS DELANTERA Y TRASERA GARANTIA DE 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS (37,290 MILLAS) LO QUE OCURRA PRIMERO, PARA TODAS SUS PIEZAS Y COMPONENTES GARANTIA CONTRA CORROSION CUALQUIER PARTE METALICA DE LA CARROCERIA, TOLDO, PUERTAS, SALPICADERA, TAPA DE COFRE, TAPA DE CAJUELA, DEFENSAS Y TOLVAS, QUE HAYAN SUFRIDO PERFORACION DEBIDO A LA CORROSION DURANTE EL USO NORMAL, CUBIERTO HASTA POR 60 MESES SIN LIMITE DE KILOMETRAJE.				
				SUBTOTAL	221,172.40
				I.V.A.	35,387.60
				TOTAL	256,560.00

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO.- En virtud del resolutivo primero y una vez emitido el fallo de Adjudicación con fundamento en el Dictamen de Adjudicación número 13/2012; debe notificarse a la empresa adjudicada, que deberán presentarse ante la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del fallo respectivo, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales de la materia, su reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en la invitación.

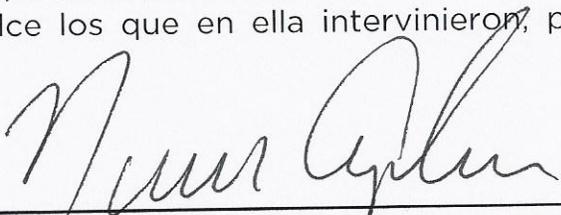
TERCERO.- El oferente adjudicado, deberá entregar los bienes; L.A.B. en almacén de este Consejo, ubicado en Nigromante numero 305, Col. La Merced de esta ciudad, dentro de los 5 días hábiles después que se dé a

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

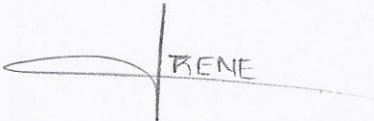
conocer el fallo, en un horario de lunes a viernes de las 09:00 a las 18:00 horas, de conformidad con la solicitud realizada por la Unidad de Apoyo Administrativo.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente, dio lectura en voz alta al contenido de esta Acta, dando por terminado el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo, a las 10:00 horas del día diez de agosto de dos mil doce, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.



NORMA ANGELICA SAUCEDO VILLALPANDO
PRESIDENTE

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



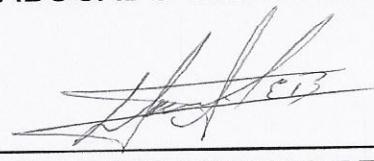
L.C. IRENE DUARTE BRAMBILA
CONTRALORA INTERNA SUPLENTE Y
VOCAL



LIC. DANTE CUEVAS RIVERA
ABOGADO DEL CONSEJO



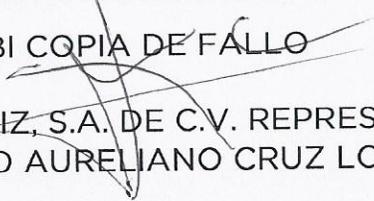
DANIEL CORTEZ LOPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÁREA
FINANCIERA Y VOCAL



MELQUIADES ESCOBEDO BERMUDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO Y
REPRESENTANTE
DEL AREA USUARIA

OFERENTE PARTICIPANTE

RECIBI COPIA DE FALLO



MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. REPRESENTADO
POR CESAREO AURELIANO CRUZ LOPEZ

ESTA HOJA POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL EXPEDIENTE DE LA INVITACION RESTRINGIDA CED-IR-003-2012, ADQUISICION DE DOS VEHICULOS SEDAN AUSTEROS 4 PUERTAS ULTIMO MODELO NUEVOS.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO